



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	3-2019-10747
Fecha:	17/06/2019 07:08:03 PM
Destino:	GR.TALENTO HUMANO
Copias:	

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS GRUPO DE TALENTO HUMANO
De: GRUPO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
Asunto: APROBACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO NO. 276 (38664) DE 2019
Referenciado: 3-2019-9292

Respetada Doctora:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante **Resolución No. 180 de 2014** expedida por el **Superintendente Nacional de Salud**, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	276 de 2019 (Orden No. 38664)
Contratista / Tomador:	UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISIÓN
Registro presupuestal número:	166919
Fecha de registro presupuestal:	13 de junio de 2019
Compañía aseguradora:	Seguros del Estado S.A.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	18-44-101062181
Anotaciones:	N/A

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$142.109.796,10	12/06/2019	31/05/2020
Calidad del servicio	\$71.054.898,05	12/06/2019	30/11/2019
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$71.054.898,05	12/06/2019	30/11/2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, según el objeto del contrato.

